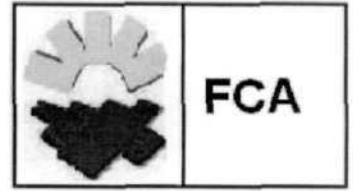




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Septiembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0046723/2016

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Mario STEINBERG, Responsable del Laboratorio de Evaluación de Calidad de Forrajes de la FCA, solicita la actualización de los precios de los servicios que se prestan.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la actualización de los aranceles de servicios que presta el Laboratorio de Evaluación de Calidad de Forrajes, que se detallan a continuación, a partir de la fecha, conforme a lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones, manteniéndose la responsabilidad sobre la prestación de los mismos en el Ing. Agr. Mario STEINBERG, Responsable del Laboratorio de Evaluación de Calidad de Forrajes de la FCA, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

- Materia Seca	\$ 95
- Proteína Bruta	\$ 200
- Fibra Detergente Ácido	\$ 195
- Fibra Detergente Neutro	\$ 195
- Extracto Etéreo	\$ 220
- pH	\$ 75
- Cenizas	\$ 80
- Lignina	\$ 240

Los **Docentes – Investigadores que pertenecen a esta institución**, gozan de un **50% de descuento** sobre el valor de cada uno de los servicios solicitados.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido comuníquese a los causantes. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 740
E.D./

